



ANEXO I

Modelo Solicitud Clubes/Entidades Deportivas (Convocatoria de subvenciones por concurrencia competitiva al deporte federado de base de Huelva para el ejercicio 2026).

Línea 1: Ayuda para clubes y entidades deportivas.

1. DATOS SOLICITANTE. Las personas jurídicas están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo (art. 14.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Nombre de la entidad:

CIF:

Nº Registro Municipal de Asociaciones:

Nº Registro Autonómico Entidad Deportiva:

Sede social:

CP:

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (en caso de presentación por representante, debe aportar la documentación acreditativa de la misma)

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

Teléfono:

Cargo en la entidad:

3. NOTIFICACIONES. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante comparecencia en sede electrónica <https://sede.huelva.es>

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

Notificación electrónica Correo electrónico:.....

4. IMPORTE SOLICITADO EN CONCEPTO DE SUBVENCIÓN

..... teniendo en cuenta el límite de 2.000 euros si la entidad tiene ámbito de actuación municipal o provincial, 3.000 euros si su ámbito es autonómico, 4.000 euros si su ámbito es nacional y 5.000 si lo es internacional.

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia del DNI/NIE del representante.
- Fotocopia del acta de elección del representante o certificado de la J.A. de la Junta Directiva.
- Proyecto de actividades y calendario federativo oficial.
- Balance de Ingresos y Gastos del ejercicio anterior.
- Modelo de Datos de Terceros Sicalwin (en caso de no estar dado de alta o modificación)
- CIF de la Entidad
- Certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social, Hacienda Estatal y Hacienda Autonómica

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por DILIGENCIA.- Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 22 de junio de 2026.(Firma sello de órgano): (Sello.Secretaria) a las 12:56 del día 24/06/2026. Por medio del código de verificación 4V685Z0Z006A23550MYE podrá comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Huelva (<https://sede.huelva.es>)

- Autorización expresa al órgano gestor para solicitar del Área de Hacienda del Ayuntamiento de Huelva, los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones del solicitante frente a dicha entidad, así como la Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Huelva. En su defecto, deberán aportar dichos certificados.
- Documento que acredite su inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (sólo para entidades que presenten por primera vez su solicitud).

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE. La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad que

- La entidad solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de los mismos y se compromete a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo en el que disfrute de la condición de beneficiario.
- La entidad solicitante está al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones y no está incurso en el resto de prohibiciones, conforme al art. 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- La entidad solicitante está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias de carácter local, autonómico, estatal, con la Seguridad Social y cualquiera otra de Derecho Público.
- La entidad solicitante no tiene pendiente de justificación subvención alguna del Ayuntamiento de Huelva fuera de plazo.
- La entidad solicitante no ha solicitado y/o recibido cualquier otra subvención, ingresos o recursos procedentes de cualquier administración o entidad, pública o privada, que se dirijan a la misma finalidad
- La entidad solicitante ha recibido o ha solicitado las siguientes ayudas o empleado los siguientes recursos sin que el importe total, incluido el solicitado para esta convocatoria exceda del 100% del proyecto (especificar las ayudas):

-
-
-

En _____, a ____ de _____ de 2026

FIRMA REPRESENTANTE



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE ANEXO I -SOLICITUD

1. DATOS DEL CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA SOLICITANTE.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: Denominación exacta, tal y como figura inscrito en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

Las entidades solicitantes deberán tener actualizada la información de la entidad, junta directiva, secretario/a, estatutos, etc. en el REGISTRO ANDALUZ DE ENTIDADES DEPORTIVAS y en el REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES. Este trámite puede realizarse en la Delegación de la Consejería competente en materia de deporte de la provincia de Huelva.

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA

ACTÚA EN CALIDAD DE: La representación legal deberá constar actualizada en el REGISTRO ANDALUZ DE ENTIDADES DEPORTIVAS y en el REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES del Ayuntamiento de Huelva.

Tanto el Anexo I (Formulario de Solicitud), como el resto de anexos y cualquier documentación adjunta ha de estar firmada por la persona que ostente la representación legal de la entidad.

3. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PREFERENTE

Los datos del correo electrónico que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar las notificaciones, avisos informativos y requerimientos correspondientes a la presente convocatoria de subvenciones, preferentemente a través de este medio.

4. IMPORTE SOLICITADO EN CONCEPTO DE SUBVENCIÓN

Se deberá indicar la cuantía total que desea solicitar el club/entidad deportiva en concepto de subvención, conforme al Proyecto presentado teniendo en cuenta las cuantías máximas establecidas.

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Se detalla la documentación mínima que deberá incorporar a la solicitud.

6. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas casillas que correspondan con su situación concreta.

Deberá declarar todas aquellas ayudas solicitadas y/o concedidas, en régimen de concurrencia competitiva, para la misma finalidad que la establecida en las bases reguladoras de subvenciones de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Huelva de aplicación a las líneas de ayuda al Deporte Federado de Base. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.”

En ningún caso el importe de la subvención a percibir será de tal cuantía que, en concurrencia con otras subvenciones para el mismo fin de otras Administraciones Públicas o entes públicos, superen el coste de la actividad subvencionada a desarrollar por el beneficiario.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Por la presente, el Ayuntamiento de Huelva como Responsable del Tratamiento y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, le informa de que los datos rellenados por Ud. en su nombre o como representante legal, serán tratados con la finalidad de gestionar administrativamente la “Convocatoria de subvenciones por concurrencia competitiva al deporte federado de base de Huelva para el ejercicio 2026”, siendo la base que legitima el tratamiento el cumplimiento de una obligación legal y el ejercicio de los poderes públicos.



Si usted se opone a facilitar los datos necesarios, a excepción de aquellos que no sean legalmente obligatorios, para los fines indicados anteriormente supondrá un impedimento para la consecución de su condición como abonado.

En cualquier caso, usted asume la responsabilidad de la veracidad y actualización de los datos aportados, debiendo notificarse cualquier variación sobre los mismos. Por otra parte, el Ayuntamiento de Huelva asume la responsabilidad de suprimir o rectificar los datos, sin dilación, una vez recibida dicha notificación, conforme lo establecido en el artículo 4 de la LOPDGDD.

El Ayuntamiento de Huelva conservará sus datos durante todo el tiempo en la que su condición de abonado esté vigente y, posteriormente, durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales pertinentes.

Los datos personales que Ud. nos ha proporcionado podrán ser cedidos a terceros en los casos legalmente previstos.

Le informamos que usted tiene derecho a acceder a sus datos personales; solicitar la rectificación de los datos inexactos; solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos; solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones; solicitar la portabilidad de sus datos personales; y oponerse al tratamiento de sus datos en las casuísticas establecidas en el RGPD y la LOPDGDD.

Para poder ejercer estos derechos puede ponerse en contacto por escrito en la siguiente dirección: dpd@huelva.es

Asimismo, le informamos que cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos o la forma de ejercerlos podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en caso de considerar que Ayuntamiento de Huelva haya podido vulnerar la atención de sus derechos.

8. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. Los datos especificados de la persona representante legal de la entidad, deberán coincidir con los datos especificados en el apartado 2 de este Anexo.

RECUERDE REVISAR EL CONTENIDO DEL ANEXO I (Solicitud) Y DEL RESTO DE ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN. TODOS ELLOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR LA PERSONA QUE OSTENTE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE.